

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2⁴²]

[*margen izquierda*] R^{ví} los docum^{tos} que acompañé á esta solicitud Mad^d 12 de Oct^{re} de 1820.
Fran^{co}

Señor

D^a Fran^{co} Lopez natural de Peñamellera en la Provincia de Santander hace presente al Augusto Congreso nacional que ha servido à su Patria desde el principio hasta el fin de la Rebolucion habiendose hallado en treinta acciones de Guerra en la que se comportó con esforzado valor, mereciendo que por dos veces se le declarase benemérito de la Patria. Obtuvo su licencia absoluta en 26 de junio de 1817, como todo consta de la certificacion adjunta. Y hallandose en el dia cercado de familia y sin los medios suficientes para alimentarla.

Suplica ál Augusto Congreso se digne conferirle una de las plazas de Portero de las Cortes ó de Mozo de Oficio, si las primeras estuviesen ya provistas. Madrid 15 de Julio de 1820.
Señor. [*firma y rúbrica*] Fran^{co} Lopez